

COSTUMBRES ESPAÑOLAS.

De la semana Santa en tiempo de Felipe segundo.



o se crea que bajo este título vamos á describir todas las costumbres civiles y religiosas del siglo XVI con respecto á la semana Santa; nuestro objeto hoy, es solo aclarar el curioso documento que insertamos en el número anterior, y el que ponemos á continuación, sin que por esto queramos escusarnos de hacer mas adelante otro artículo completo, puesto que tenemos materiales suficientes para ello, relativos á una época asaz romántica, á la par que mística.

Comun cosa es que las generaciones caducas declamen contra las costumbres de las generaciones nuevas, teniendo á su época por la mejor, y descargando el azote de la crítica mas injusta sobre estas, cuyo delito es el ser mas ilustradas. Los viejos se consuelan con la memoria de lo pasado, y recordando lo bueno de sus floridos años, olvidan facilmente, ó fingen haber olvidado, cuanto pudiera atormentarles ó echárseles en cara por los jóvenes, á quienes les ponen siempre delante las virtudes de sus años juveniles para reprender lo que ellos llaman disolución, libertinage é irreligion. Si por las narraciones de los viejos, que se han seguido de generacion en generacion desde el principio del mundo hasta nuestros días, se hubiese de juzgar del estado del pasado y del futuro, aquel seria cuanto mas remoto mas feliz y virtuoso, y este mas depravado cuanto mas lejano, de suerte que la civilizacion, lejos de dulcificar las costumbres, que es su santa mision en nuestro concepto, las corromperia y desordenaria conforme se fuese estendiendo. Empero por fortuna el mundo sigue su curso natural, y á pesar de los vaticinios de los viejos, la civilizacion aminora los horrores, nos acerca mas unos á otros, nos hace mas humanos, y si no mas religiosos, que así lo creemos, si menos hipócritas. Para convencernos de que las épocas antiguas no fueron mejor que las modernas, y si mucho peor, no tenemos mas que retroceder á la primera época de vida del planeta que componemos, y veremos que cuando no habia en el mundo mas que un hombre y una muger, ya existia entre ellos un atroz delito de desobediencia é ingratitud. Solo habia tres hombres, y ya se contaban un viejo perjuro, un fratricida y un inocente sacrificado. La irreligion, la ingratitud, el asesinato y todos los vicios y delitos juntos nacieron con el hombre; éste los alimentó con esmero, y solo el tiempo y la civilizacion han podido y pueden minorarlos; en todos tiempos hay buenos y malos. Dejando á parte reflexiones que pudieran llenar tomos voluminosos, y descendiendo desde tal altura á los tiempos de Felipe II, daremos razon de una costumbre que entonces estaba admitida, y que hoy no se toleraria por nosotros, á pesar de que se tiene á aquella época por el modelo de la santidad y religiosidad española, y á la actual por la mas impia é incrédula, sin otro motivo que no ser los jóvenes tan fanáticos ni tan hipócritas.

La semana Santa en el siglo XVI, se celebraba con gran ostentacion, y era la época del año para la que

las damas y los galanes hacian mas gastos, puesto que era costumbre presentarse con mucho lujo, y una de las festividades en que la voluble moda, algo mas sentada entonces, cambiaba sus galas, si bien no del todo como sucedia en la del Corpus-Christi, dia en que la famosa *Tarasca*, vestida por las mas afamadas modistas, que turnaban en este servicio, afirmaba la mas nueva moda, así como los *Gigantillos* declaraban en los suyos el traje mas elegante que debian usar los galanes. El domingo de Ramos muy de mañana se dirigian las señoras, acompañadas de sus padres ó dueñas y de sus pages, á la iglesia parroquial de su distrito. En la puerta de la iglesia se hallaban los hortelanos, estereros y jardineros valencianos con grandes haces de palmas sencillas, y otras entretrejidas ya entre sí, ya con rosas artificiales, y los labradores con montones de romero y ramos de oliva. La elegancia era comprar la palma antes de entrar en el templo, y los galanes, que no se descuidaban en hallarse prontos al lado de sus queridas, corrían presurosos á entregarlas palmas que tenían compradas de antemano. Este acto daba lugar á vistosas escenas y á no pocas pendencias, pues solian llegar á un tiempo los obsequios de dos amantes á hacer el regalo á una dama desconocida, creyendo ser su dama, ó á ver la privilegiada fineza que se daba á una rival; lances muy posibles y nada estraños, puesto que las damas llevaban echado el manto y debian conocerlas los galanes sin que se descubrieran mas que el medio rostro, si es que no las conocian por el traje ó por los pages. Tomadas las palmas, las entregaban las damas á los pages ó á las dueñas, y ellas y ellos llevaban en la mano un ramito de romero y oliva. De este modo se daba un paseo al rededor de la iglesia ó por su calle, y en Toledo, Burgos y Sevilla al rededor de la catedral, sitio de mas tono. Luego que tocaban á los santos oficios, se dirigian á la iglesia, y en el acto de la bendicion de las palmas, las tomaban las damas en las manos y las levantaban en alto acompañando la procesion. Concluidos los oficios era muy galante el llevar el galan la palma bendita á casa de su dama y atarla á su balcon ó á su reja, con cintas de seda en cuyos colores se conocia si era ó no correspondido ó si lo esperaba. Si las cintas eran encarnadas, manifestaban que era amado, si negras, que le habian dado calabazas pero que moria por ella, y si verde que tenia esperanzas: de esta usaban casi todos los amantes correspondidos en señal de humildad y modestia. Cuando las cintas de la palma eran blancas, manifestaban haberse tomado la palma bien para algunos niños, bien para algunos viejos, ó por alguna doncella que se hallaba sin galan, razon porque los jóvenes no comprometidos paseaban este dia las calles, por ver si hallaban una hermosa á quien esclavizarse, ó si la que les tenia hechizado el corazon tenia libre el suyo. Las doncellas la tarde de esta dia generalmente no paseaban, y, si no hacia mucho frio, salian sin manto á los balcones. Esta costumbre, particularmente la de las cintas, se usaba tambien entre la gente del pueblo. Cuando el amante no entraba en casa de su querida ó era aborrecido de los padres, la dama solia atar su palma al balcon con cinta blanca, ó con otra de color no significativo.

El miércoles Santo por la tarde, el paseo de tono era las puertas de las iglesias ó sus cementerios y lonjas enverjadas; allí tenían efecto las citas amorosas, pero en estos paseos las doncellas llevaban echado el manto. Cada dama llevaba una bonita matraca de made-

ras finas con aldabas de plata y de latón, y aun algunas hasta de oro, y este lúgubre y bronco instrumento era, generalmente, regalado por los galanes que hacían aguzar el ingenio á los carpinteros y tallistas para que las hiciesen de formas elegantes, y de geroglíficos sacro-profanos, que al propio tiempo que aludiesen á la santidad de la semana, manifestasen su pasión; de aquí la unión de las flechas de Cupido con los clavos del Señor, ó de la corona de espinas con la florida guirnalda de Venus. Esto no parecía mal en aquellos tiempos religiosos y escandalizaria ahora que se dice no serlo tanto... Empezados los oficios, entraba todo el mundo en la iglesia, y en una amena tertulia, por decirlo así, se pasaba el tiempo, en amorosos coloquios tal vez, hasta que era tiempo de que las damas sonasen las lindas matracas y los jóvenes golpeasen los confesionarios, á lo que se refiere la siguiente estrofa de una composición de Andres Gomez Riverano, poeta del reinado de Carlos V que daremos entera en el Trovador.

Las damas con sus matracas
Los azotes semejaban,
E los omes golpeaban
Confesionarios á estacas.

Lo que llevamos dicho, si bien no está muy conforme con la austeridad y caracter que se dá á aquella fanática época, sin embargo no es de tal naturaleza que escandalice; empero los excesos del jueves y viernes Santo, parece imposible se tolerasen ni un solo día en pueblos cristianos, y hoy no podrían cometerse sin ser bien escarmentados los delincuentes, á pesar de no haber, como entonces, un tribunal sanguinario y feroz que vele sobre las creencias para castigar al que ofenda la religion de Cristo.

Luego que se ponía el santo monumento, al que asistían con gran lujo los fieles, como si en vez del ayuno se prohibiese éste y fuera encomendada la gula, se situaban en las puertas de los templos confiterías ambulantes, tiendas de vinos, panerías, buñolerías y otros puestos de comestibles, de suerte que mas que un día de contemplacion parecia un día de feria. En las tribunas de los señores y en las sacristías, se aderezaban suntuosas mesas que llamaban COLACIONES, en las cuales era costumbre beber, los que salían de velar al Santísimo, vino mezclado con agua y azucar, y por la noche hacer la colacion los sacerdotes y devotos que se quedaban toda la noche á la santa vela. Como los monumentos estaban encendidos durante la noche y las iglesias abiertas, y hubiese la costumbre de visitarlos despues de puesto el sol, siendo de mucho tono el hacerlo muy tarde, los jóvenes se aprovechaban del uso para cometer mil tropelías é irreverencias. A pretexto de colaciones los señores en las tribunas, y los eclesiásticos en las sacristías, tenían escandalosas francachelas que muchas veces fué preciso sofocar, no sin haberse faltado al decoro de la casa del Señor. Siguiendo este mal ejemplo los fieles, compraban confituras y otros comestibles en la puerta de los templos, y dentro comían sin respeto ni reverencia al Señor, razon que moveria al citado Riverano á decir hablando de esto:

El escándalo ha llegado
En España á tal aumento,
Que en banquete descarado
Se convierte el monumento
De Cristo Sacramentado.

La costumbre de comer estos días en el templo, la refiere tambien VARGAS en una composición, en la que entre otras cosas dice:

Fuí á la iglesia con las niñas
El día de Jueves santo,
E acallamos nuestro llanto
Empapándole en rosquillas.

El mismo en otra composición dice:

Ayer, en el monumento
Que ponen los mercenarios,
Cargada de escapularios
Vide á mi dueño é tormento.
Rezaba con fervor santo,
E entre estacion y estacion,
Endulzaba su oracion
Comiendo bajo del manto.
Viendo su tal apetito
E deseando osequiarla,
Me sali para comprarla
Dulces de san Antoñito.
E volviéndome á su lado
Cargado de confetura,
Allé en ella mi ventura
Dempues de qu' oho rezado.
Que luego qu' el cucurucho
Abri para regalarla,
Forzé la mano besarla,
E non me la quitó mucho.

Era tambien costumbre que velasen las damas al Santísimo con hachas encendidas y cubiertas con sus mantos, y á las que esto hacían las llamaban *Arrebozadas* ó *Rebozadas*, que quiere decir: enmascaradas ó con el rostro cubierto. Esta costumbre, muy santa, y cuyo origen fué la mas acendrada piedad, vino á desvirtuarse como todas las cosas buenas, haciéndose objeto de lujo y vanidad, puesto que se introdujo tal desorden, que llegaban los amantes hasta á enamorar á las jóvenes, con quienes velaban á la par, en este acto tan sagrado, ofendiendo al mismo Señor á quien pretendían reverenciar. En la procesion del entierro de Cristo, que se efectuaba al amanecer del sábado santo, asi como en la de los Pasos del viernes por la tarde, los hombres, con las espaldas desnudas, se disciplinaban, habiendo algunos que mas por vanidad que por arrepentimiento de sus culpas se azotaban hasta saltar sangre; y era acto de curiosidad, concluida la procesion, el ver sajar las espaldas á los disciplinantes, lo que hacían comunmente á la puerta del templo, tirándoles bolas de cera amasadas con vidrio en polvo, lo que servia mas de diversion que de otra cosa. En las tertulias de los días siguientes, se dirigían chanzonetas á los disciplinantes que se conocían, ó se alababa el valor y paciencia de los que, á fuerza de latigazos, habían hecho correr mas su sangre, hecho que realizaba mucho á los jóvenes para con sus amadas. Las damas asistían á estas procesiones con el rostro cubierto, y los hombres con careta, dominó, una caperuza puntiaguda y un clarín bronco; pero sin embargo de este místico disfraz, que asi como el de los nazarenos ha llegado hasta nuestros días, no impedía que se conociese á casi todos los devotos por moda. Los grandes desórdenes que se cometían en actos tan religiosos, y lo mucho que se ofendía á Dios en las iglesias los días mas solemnes, fue lo que motivó las cartas que insertamos, y las leyes ó bandos á que dieron lugar; pero á pesar del carácter firme de Felipe II, no fué posible desterrar del todo esta costumbre defendida por el fanatismo de la época, y siguió hasta fines del siglo pasado casi en todo su vigor, pasando alguna parte al corriente, en que la ilustracion nos ha hecho, á pesar de lo que se quiera decir en contrario, mas religiosos á la par que menos hipócritas y fanáticos.

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.

COPIA

DE UNA CARTA DE S. M. FELIPE II,

AL CARDENAL ARZOBISPO DE BURGOS,

fecha en Madrid á 19 de marzo de 1575.

Muy reverendo in Cristo Padre Cardenal Arzobispo de Burgos, nuestro muy caro y amado amigo. Sabed que despues que á los 15 del pasado hos mandamos advertir de algunos desórdenes y escesos que en las Iglesias y especialmente en las fiestas principales de las vísperas y Misa y procesiones suele haber, encargando hos proveyédeses en el remedio de ello y de otras cosas, como habrais visto, hemos sido informado que en la semana santa, en encerrando el Santísimo Sacramento, se ponen en las puertas de las Iglesias, y en las calles y plazas donde acude mas gente, tablas de golosinas y cosas dulces para los que van á las estaciones, para que si quisieren quebrantar el ayuno no les falte ocasion, y asi hay pocos que guarden el ayuno de aquellos dias. Y que fuera de esto en las tiendas de confiteria, y de otras comidas regaladas, se vende mas en aquella noche que en algunos meses, y hay tanta priesa al vender y comprar, como la suele haber al pan cuando hay hambre, y que de esto se lleva á las Iglesias para las mugeres rebozadas, y se da como ferias, y que la noche que se quedan á ver las procesiones de los disciplinantes, y otras que suelen haber en esa Ciudad, son grandes las disoluciones y maldades sensuales que se hacen, sin perdonar los templos, ni el tiempo santo, ni las indulgencias, y que todo anda turbado con la obscuridad de la noche, y debajo del título de religion se suelta tanto la licencia de los perdidos y mundanos, que son estos dias y noches las que mas indignan y ofenden á Dios nuestro Señor, por ser los pecados cometidos en esta sazón, en tiempo donde mayores obligaciones tenemos de servirle, y en que mayor reverencia se le debe, y que asi se le haria gran servicio en mandar proveer esto; de manera que pues la raiz de todo este daño toma fuerzas de andar de noche en esta turbacion de tiempo las mugeres, que ellas se estuviesen en sus casas y de dia visitasen los templos en forma honesta, y de noche se recogiesen á sus casas y no hiciesen madrugadas á las estaciones; y juntamente se prohibiese que en estos dias se vendiesen estas golosinas y regalos, ni hubiese tienda abierta de ellos; y que asimismo se ordenase que las procesiones de los disciplinantes saliesen de dia, y volviesen de dia á las Iglesias y Monasterios de donde acostumbren salir, y tambien las tinieblas se acabasen antes de anocheecer, y que no se consintiesen mugeres penitentes en los templos, como suelen estar desde que se encierra el Santísimo Sacramento el jueves á medio dia hasta el viernes santo á la misma hora que se desencierra; ni que en las dichas procesiones se consintiese ir albrando á las penitentes mugeres rebozadas, como suelen ir, las cuales van en hábito indecente para aquel tiempo, y con que dan mayor ocasion á ofensas á nuestro Señor que á hacerle servicio. E que non llevasen matracas profanas. Y que tambien convendria que desde alguna hora competente el jueves santo en la noche, las Iglesias se cerrasen, y que en ellas se quedasen solamente los clérigos y religiosas rezando y acompañando el Santísimo Sacramento, y algunos seglares que por su de-

vocion quisiesen hacer lo mismo; y que no se consintiese, desde la dicha hora en adelante, éstas mugeres en las Iglesias de ninguna calidad que sean; y que en las vísperas, misas, procesiones, y sermones, y en los otros divinos officios que de ordinario se celebran, se proveyese y ordenase que los hombres tubiesen lugar distinto y apartado de las mugeres y que no estuviesen con ellas; y que haciéndose y ordenándose todas las cosas sobredichas, se escusarian grandes pecados y ofensas que en los tales dias y noches se hacen á nuestro Señor, y se le haria particular servicio en quitar las ocasiones que se toman para ofenderle. Y porque como quiera que el celo y intencion de las personas que nos han advertido de esto debe ser buena, y es cierto que debe de suceder algunas cosas de las que se representan todavia, para proveer en ello con mas fundamento y consideracion, y de manera que la novedad no cause algun daño, y por evitar algunos inconvenientes no se caiga en otros mayores, queremos tener primero una relacion y parecer, y de todos los otros prelados del reino, cerca de ellos; y asi hos encargamos mucho que habiéndolo mirado y considerado muy bien y praticado y conferido sobre todos los dichos puntos, y cada uno de ellos con personas de letras y conciencia, y de buen espíritu, y celosas del servicio y gloria y honra de nuestro Señor, nos embieis particular relacion de lo que en ello hos pareciere se debria ordenar y proveer para que cesen los dichos pecados y escesos, y no se caiga en otros inconvenientes, ni se entibie y resfrie la devocion que en los semejantes dias, y con las ceremonias santas de ellos, la buena y debota gente suele tener. Y porque ya la dicha relacion no podria venir á tiempo que se pueda dar orden en ello para esta semana santa primera que vendrá, estando tan cerca de ella, ha parecido advertiros de lo que vereis en otra carta nuestra que va con esta (1) la cual proveereis que se guarde y ejecute, que venida la dicha relacion y vista, se podrá ordenar y proveer para adelante lo que convenga. Que en ello nos hareis mucho placer: y sea, muy reverendo in Cristo Padre Cardenal Arzobispo, nuestro muy caro y amado amigo, nuestro Señor en vuestra continua guarda. De Madrid 19 de marzo de 1575.—Yo el Rey.—Vazquez.

Del Fuero de Alvedrio.

Por cual razon los Fijos-dalgos de Castilla tomaron el fuero de Alvedrio.

El tiempo que los Godos sennorearon á Espanna, el Rey D. Sisenando fizo en Toledo el Fuero que llaman libro Juzgo, é hordenose en todo su Sennorio, fasta que la tierra se perdió en tiempo del Rey D. Rodrigo. Et los Cristianos que se alzaron en las montañas, libraban por ese Fuero fasta que se ganó Leon,

(1) Véase el número anterior.

et despues llamáronle Fuero de Leon. Et los Castellanos que vivian en las montañas de Castiella, faciales muy grave de ir á Leon, porque era muy luengo, ó el camino era luengo, é habian de ir por las montañas, é cuando alla llegaban asoberbiaban los Leoneses, é por esta razon ordenaron dos omes buenos entre si, los cuales fueron estos, Munnyo Rasvella, é Lain Calvo, é estos que aviniesen los pleitos, por que non abiesen de ir á Leon, que ellos non podian poner Jueces siu mandado del Rey de Leon. Et este Munnyo Rasvella era natural de Cataluenna, é Lain Calvo de Burgos. Et usaron asi fasta el tiempo del Conde Fernant Gonzalez, que fué nieto de Munnyo Rasvella, et despues que el Conde Fernant Gonzalez ovo contienda con el Rey de Leon, sobre un caballo, é un azor, segun la crónica cuenta, creció tanto los penmos de aquellos dineros, que por que non pagó á los plazos que el Rey de Leon, ovo por mejor de saltarle el Condado, que de pagarle los dineros. Et cuando el Conde Fernant Gonzalez, et los Castellanos se vieron fuera del poder del Rey de Leon, tubiéronse por bien andantes, é fuéronse para Burgos, é ordenaron aquello que entendian que les complia. Entre las otras cosas Cataron el Fuero que era el Fuero Juzgo, et fallaron que decia en él: Que quien se agraviase del juicio del Alcalde, que tomase alzada para el Rey. Otrosi: las penas que fuesen del Rey, é otras muchas cosas que requieren al Rey en el Fuero Juzgo. Et fallaron que pues que non obedecian al Rey de Leon, non les cumplir aquel Fuero, et embiaron por todos los libros que de este Fuero que habia por todo el Condado, et quemáronlos en la Empleria de Burgos, et ordenaron Alcaldes en las Comarcas que librasen por alvedrio, de esta manera: Que de los pleitos que acaescian, que eran buenos, que olvidriasen el mejor, et de los contrarios el menor danno, é este libramento que finese por fazanna para librar para adelante.

ENRIQUE III.

Relacion de como el rey D. Enrique el viejo se enamoró en Cuenca de una doncella y hubo un hijo de ella.

En el nombre de Dios e todopoderoso, e de la Virgen gloriosa Santa Maria su madre, e por quanto por

vos Gonzalo Martinez, Escribano e Notario de nuestro Sr. el Rey e Escribano publico en la ciudad de Cuenca, por muchas de veces me avedes requerido é afrontado muy afincadamente á mi D. Pedro Fernandez, Maestre Escuela en la iglesia de Cuenca, e Canonigo en la iglesia de Cuenca, Colector de nuestro Sr. el Papa en los reinos de Castilla; que porque yo so antiguo Beneficiado en esta iglesia de Cuenca, que diga e dé testimonio de vuestra generacion, onde vos venides, porque sea manifesto á los que lo oyeren: é yo el dicho Gonzalo Fernandez por descargar mi conciencia é por el amor de Dios á quien no se encubre cosa alguna, digo lo que de ello sé, que es esto: á treinta años poco mas ó menos, tiempo que me embio rogar Joana Fides de Gualda, muger que fue de Simon Fernandez de Ayala, que llegase a su posada por quanto queria estar conmigo, é yo porque era dueña muy honrada é de muy buen linage fui á ella, e luego que llegue á ella dijome: Que por quanto ella era vieja é flaca, ó tal que estaba mas para el otro mundo que para este, é porque entendia que si ella muriese sin lo decir á algunas personas que fuesen discretas e dignas para lo manifestar e decir cuando necesario fuese, que gelo demandaria Dios á la anima, por ende que me facia saber: Que vos el dicho Gonzalo Martinez que erades fijo sin duda ninguna del muy alto é muy escelente é poderoso Rey D. Enrique el viejo, é que vos obo en engendro en esta manera: Cuando el dicho Señor Rey D. Enrique vino á esta dicha cibdad de Cuenca á la toma, por quanto estaba parte de ella é tenia por el Rey D. Pedro, que entrara el dicho Sr. Rey D. Enrique por el postigo de Sta. Maria, é que estando esta dicha Joana Fides, é Mencia Gomez é Teresa Gomez, á la sazón doncellas, con su madre Elvira Gomez, muger que fue de D. Fernan Gomez, de Gualda, un caballero honrado de esta Cibdad, estando con elias una moza que llamaban Catalina, que era moza hermosa é lozana é de buen parecer, que se pararan todas cuatro á mirar al dicho Sr. Rey D. Enrique que pasaba por su puerta, é que el dicho Sr. Rey miró á la dicha Catalina é se enamoró de ella. E que fue á posar el dicho Sr. Rey á los Palacios del Obispo, é que enviara á un doncel suyo á la dicha Elvira Gomez, madre de las susodichas doncellas á le pedir á la dicha Catalina, é que la dicha Elvira Gomez que la negara, é que la escondiera, é que luego cuando bien noche que se viniera el Rey mesmo á casa de la Elvira Gomez, é que gela pidió que le diese á la Catalina, é que gela ovo á dar mas por fuerza que de grado, é que se la levara el dicho Sr. Rey á la dicha Catalina, é que quedaron llorando la dicha Elvira Gomez é las doncellas sus fijas porque asi la habia levado, é que la obo consigo encubiertamente el dicho Sr. Rey en una camara de los palacios del Obispo, onde posaba de mientras que estubo en esta Cibdad. E que cuando obo de partir de esta Cibdad el dicho Sr. Rey, que embiara por la dicha Elvira Gomez, é por la dicha Juana Fides, et Teresa Gomez sus fijas á que fueran á su palacio del dicho Sr. Rey, é que las mandara entrar en la Camara onde estaba la dicha Catalina, é que dijera el dicho Señor Rey á la dicha Elvira Gomez: Buena dueña, ruego vos mucho que tengades á Catalina que esta en cinta, e guardarla, e la criatura que pariese, ca yo vos faré por ello merced. E que la mandará dar dineros, é que la mandara que lo tobiese muy secreto fasta que pariese, é que disque pariese, que se lo embiase á decir, é que luego que se despidiera del dicho Sr. Rey, é que se levara con ellas á la dicha Catalina. E que la guardaran muy bien fasta que parió á

vos el dicho Gonzalo Martinez; é que á poco del tiempo que á vos parió, que la dicha Elvira Gomez, como era muy vieja que finara, é que estas doncellas que vos criaban á vos el dicho Gonzalo Martinez, é vos guardaban asi como á fijo de Rey de mientras que estobieron en uno doncellas, e que no consentian á vuestra madre que vos criase, salvo que vos diese la teta, é que la dicha Elvira Gomez, al tiempo que finara que lo dejará mandado á las dichas sus hijas que lo manifestasen é dijesen. E que despues que la dicha Catalina vuestra madre, que con menester que se casara é que ovo verguenza de lo decir, é otrosi que las dichas doncellas que se casaran, é que asi quedó la cosa, é por ende que la dicha Joana Fides dijera que ella descargando la conciencia é el anima de la dicha Elvira Gomez, su madre, é la suya que me lo decia á mi, é aunque si tiempo obiese para ello que lo diga al Obispo D. Alvaro, é á otras personas, é por cierto sin dubda ninguna que lo dijese é creyese asi porque ella lo vio é se acercó á todo ello, é yo el dicho Maestre Escuela lo testifico asi, pro ut supra, que por la dicha dueña me fue manifestado, en testimonio de lo cual puse aqui mi nombre.—D. Petrus Escolasticus.

E yo el dean de Cuenca fui presente cuando el dicho D. Pedro Fernandez, maestre escuela dijo é testificó las cosas suso escriptas. E otrosi supe en aquel tiempo cuando el dicho señor rey D. Enrique entró en esta cibdad de Cuenca, que obo una moza que llamaban Catalina, la cual segun fama en aquel tiempo se empreñó del dicho señor Rey, de vos el dicho Gonzalo Martinez, é asi se creia que sois vos fijo del dicho señor Enrique.—Decano.

E yo Antonio Ruiz Bernal, Arcediano de la mesma, estove presente cuando el dicho D. Fernand maestre de escuela é colector afirmó é dijo todo lo susodicho esto ser ansi ciertamente, e á peticion del dicho Gonzalo Martinez escribano, seyendo de ello yo testigo e firmé mi nombre.—Archidiaconus.

E yo Ruy Diaz notario en decretos é canónigo en la iglesia de Cuenca, fui presente cuando el dicho Maestre Escuela dijo é testificó lo que en esta escritura de suso contenida ser verdad é fui testigo de ello é firmé aqui mi nombre.—Ruy Diaz.

E yo Pedro Fernandez de la Padilla, canónigo prevenido en la iglesia de Cuenca, notario público por la autoridad Apostólica, fui presente en uno con los dichos testigos, á lo que el dicho D. Pedro Fernandez maestre escuela testificó é dijo é nombró ser el dicho Gonzalo Martinez, escribano é notario del dicho señor Rey, é escribano público en la dicha ciudad de Cuenca, que presente estaba, fijo del dicho Sr. Rey D. Enrique el viejo, rey que fue de Castella, finado que Dios perdone, é de Catalina de suso nombrada, é que asi lo afirmaba, decia, é afirmó é dijo sin duda ninguna por quanto quegele obo dicho la dicha Juana Cides muger que fue del dicho Simon Fernandez de Ayala, e á instancia e ruego del dicho Maestre Escuela, e á pedimiento del dicho Gonzalo Martinez, escribano que presente estaba, este presente público instrumento segun que ante mi pasó por otro fice escribir, lo cual fue dicho é testificado dentro de la iglesia catedral de la dicha ciudad de Cuenca; por el dicho Maestre Escuela, á 22 dias de setiembre del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1412 en esta pública forma lo tomé, é de este mio signo acostumbrado lo signé en testimonio de verdad.—Pedro Fernandez Padilla.—E yo Juan Gomez que la tengo en mi poder desde el año de noventa é de siete años.

NOTA La esplicacion de este interesante documento se dará mas adelante al insertar otro papel relativo á este mismo asunto.

LAMENTACION

de D. Alvaro de Luna,

TRADUCIDA DEL LATIN AL CASTELLANO

por Juan de Villafraanca.

(Continuacion.)

Desnudóme la fortuna de mi gloria, é quitóme la corona de mi cabeza, é pues asi es, é non ay ninguno, que aya merced de mi, vosotros que sois amigos míos. Ca la mano de la Real Magestad, que desde mi mocedad, que de ninguna cosa me fiso, pella contra mi, sus saetas son sobre mi, é non ay quien aya merced de mi: mis palabras llenas son de dolor, é mis ojos asi como fuentes manan arroyos de lágrimas. Pluguiese á Dios que fuesen cubiertas las cosas dichas de mi. ¡O fortuna, como te fallo cruel, que poco ha tan graciosa á mi eras, é agora Madrastra, que primero Madre eras! ¿E como agora vuelta é nublosa que derecha é muy clara te mostrabas? (1) E como quiera que en tan grand llanto lo vieses puesto, movido de compasion, preguntete, ¡quien sois vos, que cosas tan doloridas faseis, é un dolor sobre otro añadeis, é asi tan tristemente llorais?

Yo (2) so aquel triste Maestre de la Caballeria del Spada, respondió; cual, é que tal, é cuan grande yo aya seydo, é en que gloria, é en que señorio, poco ha que lo vistes.

O, ó, (3) Señor mio, verdaderamente non me maravillo si asi llorando en lágrimas seais buuelto: como quiera que la saña del Rey, sea mensagero de la muerte cerca de nos, manifestándolo la razon. Los Reyes cuando quiera que son amansados, semejantes son á los mansos corderos: é son Leones, é muy mas fuertes que leones crueles cuando se ensañan; é esto non sin causa. Ca non es bueno jugar con aquel, en la mano de cual est la vida, é la honra, é la destruccion, é la muerte. Mas pregunto, si vuestro llanto aya avido alguna consolacion por las razones ya dichas, é non vos pruebe vuestro llanto, asi fuera de razon, é por aventura estas cosas non las pasaron otros primeramente? Ca non sin fiel da la fortuna su dulzor, nin ay blanco sin negro, nin monte sin valle; é como quiera que con muchos dulzores, da muchas amarguras, muy mala est, señor su dulzura, porque mas grave cae aquel que tiene la forma del Gigante, que non quien non tiene ninguna. Por lo cual dise el sabio Vallerio: cosas muy flacas, é vanas, é de poco valor, é consentidoras de torpezas son aquellas que riquezas (4) mundanas son llamadas, é mucho son contrarias, que en ningund lugar á ninguna Persona firmemente lo conservan. Si non mirat cuando en este mundo entramos lloro é gemido en el nuestro nacimiento, y esto que sea verdad á todos nos es manifesto. Ca siempre los plaseres mundanos llanto, é tristeza los ataja, é todas las cosas que comienzan con alegría, acaban con tristeza, é la bienaventuranza mundana verdaderamente de muchas amarguras es cercada; lo cual conoció aquel sabio Salomon que dijo: (5) la risa con el dolor será mezclada, é la fin de la alegría es el dolor. Los poderosos de este mundo como de su gloria sean ensalzados, en una hora que non piensan ser abatidos, é cuando creen que estan mas firmes sobre sus pies, en un punto arrebataados caen en la fondura del lago. E por ende, como fabló aquel sabio Homero tan escelentemente, todas las cosas del mundo é de los hombres son colgadas de un flaco filo, é por un arrebatamiento, aquellas cosas que se piensan ser mas firmes, son destruidas. La grandeza especialmente cerca de los Reyes, mucho

(1) Aqui acaba el Componedor de contar lo que el Componedor oyó decir al Condestable, é le pregunta quien sea el que tales cosas de dolor fasia.

(2) Aqui habla el Condestable.

(3) Aqui responde el Componedor.

(4) Salatino, que dise que cosa es el hombre, que demanda riquezas? Ca el hombre non las debe demandar para sí, como quiera que los dias de los hombres non sean salvo una poca de sombra: nin las debe demandar, nin sus fijos, como quiera que despues de su traspasamiento ninguna cosa, de las que aca deja le alegran, é si como non debe las dexa, parecera sola derechura de la Justicia.

(5) Esto dicese, porque magüer que muchos plaseres hayan los hombres, esperado la muerte todas las cosas van con tristeza.

est peligrosa, por ende dice Salomon: Non quieras buscar el señorío del Hombre, nin del Rey la cathedra de la honra, é nunca cerca del Rey quieras ser visto sabio: más así como provesillo vos enseñad, que antes muy grande erades visto. Propia cosa es de los de poco corazon nunca en las grandes cosas desfallecer, nin ser enflaquezidos; mas en todas las cosas el grande corazon se conoce averse convenientemente. (1)

Respondió: non como pequeño de corazon lloro, mas porque á mucho plaser son las lágrimas, y de mucho dolor gran parte tiran; ca el dolor tiene la especie del fuego, que mientras mas se cobija mas se enciende. Mas, amigo, ¿quien ternia el corazon de fierro, y el pecho tanto de piedra, que viendo en tan grand angustia é dolor á su amigo, non diese gemidos é derramase lágrimas? ¿Cuanto mas en el suyo propio? Ca Jesu, como viese á María, é los judios que con ella vinieron al Monumento llorando, despertó su espíritu, é turbose, é lloró, é aquel lloro trojó la ley de la Naturaleza (2): mas al modo que mi señor, yo así puesto en este afleijimiento del cuerpo todo me destruyese, igualmente yo lo sesternia: mas siento una plaga en las entrañas de mi corazon porque muy mas so entristecido, que si alguna persona me quitase la vida por fuerza. Ca estas son las angustias que yo lloro, todo de dentro, é fuera so atormentando; é de fuera son los temores, é de dentro las batallas. Pluguiese á Dios que espirase, porque agora fuese fin de todos mis males; mas con todo dolor tremo, pues que mi Señor el Rey, así como lo siento, públicamente me quiere matar. E como, conosidos, que de mí tantos bienes recibisteis, ¿por qué non rogais que yo tan desonradamente non muera? Ca si so solo como si ningund amigo oviese tenido. (3) Mi Señor, dijo, de los amigos ninguna mención fagais, ¿ca qué mas amigo de otro quel hijo del padre? ¿E qué mas querido que la muger del marido; é muchas veces el hijo del padre, é la muger del lado del marido vemos apartados? e por ende verdad dise: Maldito el hombre que confía en el hombre, é los enemigos del hombre los domésticos de casa. Muy mentirosos son los hijos de los hombres, mayormente los que resciben.

(Se continuará).

SUCESOS NOTABLES DE SEVILLA.

Poco adelante se verá un suceso de Sevilla del año de 1521, año de gran carestía, hambre y guerras; allí verás lo que en Sevilla dicen, Feria y Pendon verde; pues la mesma noche que levantó Sevilla con el Pendon real, acabó de vencer y apaciguar tan gran motin. A las nueve de la noche del día 21 del mes de mayo entraron en Sevilla de la villa de Carmona 1500 hombres, desnudos los mas de la cintura arriba, con sogas al cuello, en procesion muy ordenada, todos llorando, y diciendo: Misericordia, piedad. Traian once Crucifijos distribuidos por la procesion acompañados de la clerica y cruces de la villa: saliólos á recibir de Sevilla los beneficiados, clérigos y cruces, que alcanzaron á saber la venida con gran estimacion de los huéspedes.

Venian en procesion y penitencia, pidiendo á Dios misericordia por agua para los panes, que no habia llovido fasta entonces.

Esta romería venia dirigida en voto de la villa, á N. S. del Antigua, en la iglesia Mayor.

(1) Aquí responde el Condestable.

(2) Ley de la naturaleza dise, porque nuestro Señor Jesucristo si lloró en el sepulcro de Lázaro, non lloró en cuanto Dios, mas en cuanto hombre, movido de compasion.

(3) Aquí responde el Condestable.

Estuvieron aquella noche en oracion, y otro dia el cabildo dijo misa y sermon, y les dió de comer y despidió la estacion con gran devocion y solemnidad.

La universidad cruces y clerecia los acompañó hasta la Cruz del Campo humilladero de la devocion de Sevilla, y volvieron con dones y bastimentos todos consolados á la villa de Carmona.

FERIA Y PENDON VERDE EN SEVILLA.

El año de 1521 fue un año esteril, y en Sevilla llegó á valer una fanega de trigo setecientos maravedís, habiendo valido el año antes setenta maravedís, que mirados ambos precios segun los tiempos, es la mayor subida que se ha visto antes y despues.

Los vecinos de la collacion de *Omnium Santorum*, do cae el sitio que llaman la Feria, entraron en la iglesia de esta collacion, y en la capilla de Gonzalez Gomez de Cervantes, que es debajo de la torre do ay pendones antiguos, sacaron un Pendon de damasco verde. En cuadrilla fueron al cabildo de la ciudad, que estaba junto al de la iglesia, en el corral de los Olmos, y puerta frontera de la Boregueneria, en la plaza del Arzobispo, y pidieron á la ciudad trigo y pan.

La ciudad respondió por el Sr. D. Fernando Henriquez, primo hermano del Rey Católico, que se daría.

Fuéronse con esta respuesta, y otro dia fueron á las casas del duque de Medina y sacaron cuatro piezas de artillería, y pusieron dos á la boca de cal de Castro y otras dos á la de Genova, y volvieron á pedir pan.

La ciudad se armó y los siguió hasta divertillos por no hacer matanza, y prendió algunos. Otro dia volvieron y sacaron los presos de la Cárcel y de la Cuadra, tirando bocas de fuego á ella.

La ciudad sacó el pendon real y se armó, siguiólos y derribó los portales de aquel barrio y las casas de Porras, y los encerró en la iglesia, y con esta satisfaccion del motin, por intercesion de los duques de Medina y Arcos, permitió la fuga de ellos por un postigo, ahorcando á algunos para ejemplo.

BERDADERA RELACION

DE

LAS COMUNIDADES,

Y LA CAUSA QU TUBIERON ESTAS ALTERACIONES,

AÑO DE 1520.

El rey Carlos entró en España á ser rey de ella despues de la muerte del rey don Felipe su padre, y en vida de la reina Doña Juana Sanchez. Trajó consigo por su ayo un flamenco llamado Monsieur de Xebres, que fue causa de

las alteraciones de estos reinos que llamaron Comunidades, las cuales empezaron de esta manera:

In rei veritate: este Monsieur de Xebres, gobernaba al rey por su tierna edad; era hombre sabio, pero sediento por dinero tanto como Oracio cónsul romano, y aunque fuese hombre virtuoso en las cosas, esta negra codicia obscurece lo bueno. Este Monsieur de Xebres pareciéndole bien los ducados de á dos, una moneda que el rey don Hernando y la reina doña Isabel mandaron labrar, traia en la corte y en las demas ciudades y villas de estos reinos acémilas con costales llenos de reales, y daba veinte y tres reales por un ducado, valiendo él veinte y dos, de manera que en pocos dias los apocó, y el que quedó hicieronle un villancico que decia:

Señor ducado de á dos,
No topó Xebres con vos.

Tras esto trabajó de crescer el Alcabala y que los hidalgos pechasen; esto platicó con muchos de los grandes, y aunque les parecia mal, por contentalle, y movidos por lo que les prometia, venian en ello, y con tanta fuerza de decir lo dijo, que no solo grandes y caballeros, mas muchas ciudades y villas se rindieron á su querer, y á donde mas se envió esta lepra fue en Toledo ciudad libre y franca, la cual pensaba Xebres quebrantar con dádivas. No lo resistiera, creia Xebres, que si esta ciudad traia á su querer, que todo el reino tenia de su mano: para esto habló con algunos caballeros y regidores poniéndoles delante el servicio del rey, y las mercedes y beneficios que de su Alteza se esperasen; ellos vencidos con estas promesas rindiéronse á Xebres, cuyos nombres quiero encubrir por su honra. Estos tomaron cargo de platicallo con el ayuntamiento, y atreviéndose en su autoridad, creyendo que todos les seguirian. Pues como hablaben lo ya dicho, los que estaban prevenidos, luego votaron y alabaron la novedad, valiéndose de la necesidad del rey, y que no solo con aquello, mas que con la mitad de las haciendas era bien serville, y como el voto llegó á Juan de Padilla, hijo mayor de Pedro Lopez de Padilla, despues de haber afeado tal impuscion y yugo sobre la nobleza de Castilla, dijo: que no era en ello, ni pluguiese á Dios que el consintiese que los reinos de Castilla y de Leon, ganados con muerte y derramamiento de sangre de los caballeros y hijosdalgos de ella, se hiciesen pecheros; que mucha mas necesidad tuvieron los reyes Alfonsos deceno y onceno, y lo intentaron sin salir con ello. Tanta fuerza tuvieron las palabras, que todos los mas del ayuntamiento las aprobaron, quedando los otros arto afrentados. Salidos de su ayuntamiento fueron con Juan de Padilla á su posada muchos regidores y jurados, y della otra gente que pasaban de mil hombres. Cuando su padre le vió venir tan acompañado, y supo la causa por qué, le dijo: Juan de Padilla, hijo, digoos que lo habeis hecho y dicho como caballero de linaje donde venis; yo tengo que el rey nuestro Señor nos pagará este servicio. A esta sazón el rey estaba en la Coruña de camino para Flandes, porque era muerto su abuelo el rey de romanos, y iba sobre la eleccion del imperio. Allí mandó venir los presidentes de los reinos, á los cuales el obispo de Badajoz don Alonso Manrique hizo una habla en nombre del rey, diciéndoles la causa de su ida y la pena que llevaba de irse de España, prometiendo su venida seria muy presto, rogándoles que le sirviesen con otro buen servicio mayor que el primero, porque era mayor su necesidad para la eleccion del imperio, de adonde á España redundaba tanta honra.

Los presidentes hablaron entre sí, y concertados pe-

dian al rey tres cosas: que pues que se iba, que volviese el infante Don Hernando su hermano á estos reinos, y que no sacase dinero del reino, y que no diese oficio ni beneficio á ningun estrangero.

El rey algo concedió, y otro negó, todavia pidiendo el servicio por otros tres años, esto fue en Compostela los primeros dias de abril año de 1520. Estando el rey en estas cortes, supo como Juan de Padilla se opuso contra lo que Monsieur de Xebres avia tratado. Escribióle mandandole que luego se viniese á él, so graves penas si no lo hiciera. Juan de Padilla respondia dando sus causas, mas á la tercera fusion acordó de ir. Como el rey supo que queria venir dijo á Gutierre Lopez de Padilla su hermano que le perdonaba. Juan de Padilla puso en obra su partida para irse al rey lo mas secreto que pudo, porque la Ciudad selo defendia, temiendo que le harian mudar su proposito ó le prenderian. Por esto tenian espías sobre él no se les fuese. Juan de Padilla mandó ensillar un caballo y que se le tubiese un mozo á la puerta falsa de su casa, no se pudo esto encubrir.

Juan de Padilla salió disimulando como que se iba á pasear, é des que estuvo fuera de la Ciudad, empezó á galoppear, y á esta hora salieron mas de veinte de caballo tras él, y como el caballo de Juan de Padilla era regalado, con la nucha prisa que le dió luego se cansó, y fué alcanzado de los que le seguian y vuelto á Toledo, y pusieronle en una Capilla de la Iglesia mayor de Toledo con llave y guardas. Y en este tiempo las mas Ciudades y Villas del reino andaban en Comunidades sobre la imposición de Monsieur de Xebres, y aunque supieron que el rey se habia partido para Flandes con mucho enojo, dejando por Gobernadores al Cardenal de Tortosa llamado Adriano, que despues fué Papa, y al Almirante D. Fadrique, y al Condestable D. Iñigo de Velasco, y á Antonio de Fonseca, Contador mayor, dejó por capitán para favorecer la justicia.

Pues como el rey se partió, mal contentos los Procuradores, vinieron á dar cuenta á sus Ciudades lo que contestaron en las Cortes, y fué así, que los Procuradores de Segovia el uno votó como el rey queria, y el otro no. Venidos á Segovia y dado cuenta y razon de su procuracion, sintiéronse tanto del Procurador que votó en perjuicio del reino, que dentro en el Cabildo le mataron y echaron por las ventanas abajo, de allí lo tomaron los muchachos y lo llevaron al campo donde lo pararon tal á pedradas, que casi no quedó cosa que pudieran enterrar.

Como esto supieron los Gobernadores, embiaron al Alcalde Ronquillo que hiciese justicia, y en su reguarda á Antonio de Fonseca con la gente de las guardas, y á ésta sazón las Comunidades andaban muy desvergonzadas y atrevidas. Cuando Segovia vió la furia con que la justicia venia, cerráronle las puertas y no le quisieron acoger, y enviaron á Toledo por socorro. Toledo oido lo que Segovia pedia, acordaron de socorrerla, y eligieron por capitán deste socorro á Juan de Padilla contra el querer de D. Pedro Lasso que lo quisiera él ser. Juan de Padilla acetó el cargo de Capitán por su voluntad, despues que lo supo su padre Pedro Lopez de Padilla, le dijo; hijo, lo que el otro dia hiciste como caballero, agora no me parece bien esto que quereis vos defender que el rey no haga justicia en sus reinos, malo es y podriades hallaros mal dello. Juan de Padilla salió de Toledo con trescientos de á caballo y dos mil peones, y fué derecho á Segovia, y cuando llegó cerca llevaba mas de quinientos de á caballo y cinco mil peones. Con esta gente fué á Sta. Maria de Nieva donde estaba Fon-

seca aposentado y el Alcalde Ronquillo; Juan de Padilla les embia á decir que le despachasen ó le desembarazasen la villa porque se iba allí aposentar. Ellos le respondian mandándole de parte del rey que luego despidiese aquella gente y el se viniese luego á ellos, amenazándole si no lo hiciere.

Juan de Padilla lo hizo, que con toda su gente ordenada en batalla se fue para ellos. Fonseca como no se halló parte para esperarle, dejó la Villa y fue á Medina del Campo, y pidióles que le diesen el artilleria, ellos no quisieron. Fonseca aguardó que fuese de noche, y puso fuego á Medina creyendo que por socorrer el fuego él ternia lugar de sacar el artilleria, y la defendieron que no la pudo sacar.

Como vió Fonseca que las cosas no sucedieron como el pensó, desamparando á Castilla se pasó en Flandes, el cual fue del rey no bien recibido, diciéndole que habia dado no buena cuenta de lo que le encargó, y le quemó su buena villa de Medina del Campo; el fuego se apoderó tanto que quemó la mayor parte de san Francisco, donde estaban grandes mercaderias del rey de Portugal, y gran parte de la rua de los mercader. De ay adelante Fonseca no tuvo con el rey la cabidad que solia tener.

Juan de Padilla fué á Medina del Campo, donde fué muy bien recibido y con grande honra, de allí salió con la gente y ganó á Torrelobaton, y á Mermojen, y Ampudia y otros lugares los cuales restituyó á Valladolid, y otras ciudades cuyos antes eran, diciendo que habian sido despojados por los reyes pasados, y dados á los caballeros que tiránicamente los tenian.

Como en Castilla se supo el mal recibimiento que hizo el rey á Fonseca, y vieron la prosperidad de Juan de Padilla, la comunidad se esforzó y ensoberveció tanto, que Valladolid y Toro y otros muchos lugares llamaron á Juan de Padilla capitan de la junta, y enviándole gente y prometiéndole todo favor luego mandaron los de Valladolid al cardenal de Tortosa el mas principal de los gobernadores, y con él á todos los del consejo, y llamaron á Juan de Padilla que viniese y ocupase á Valladolid.

Juan de Padilla fué, donde fué recibido con recibimiento. Como el Cardenal supo que venia, luego cabalgó y se salió de Valladolid, y como Juan de Padilla lo supo fué á gran prisa tras él y alcanzole en la puente, y con muy gran acatamiento la gorra en la mano le suplicó que no se fuera y que usara de su cargo. Por el contrario D. Diego Giron, hijo mayor del conde de Berra, decia que luego se fuese mostrándose gran comunero, creyendo que con estas revueltas se apoderaria del ducado de Medina Sidonia. El Cardenal no quiso acetar la suplicacion de Juan de Padilla, sino irse para Burgos. En esto, fué mandado á Juan de Padilla por el consejo de la junta, que fuese á Tordesillas y la ocupase. El lo hizo, y como entró, luego fué á besar las manos de la Reina, le habló bien y mostró contentamiento con su venida, tanto que queriéndose lebanar de su asiento para ir á una ventana, le llamó que le diese la mano, y siempre que allí se halló Juan de Padilla le hacia la Reina ésta merced; mas durole poco, porque le vino un correo haciéndole saber que doña Maria Pacheco su muger quedaba á la muerte; á la hora, dejando á aquello porque era venido, por la posta vino á Toledo. Pues

como la gente supo su ida y se vieron sin capitan, andaban como ovejas sin pastor, mas D. Pedro Giron se les ofreció por capitan, la gente le tomó. Esto fué con engaño, y fué así que él escribió al Condestable su tio y al Almirante que le ganasen perdon del rey y les entregaria á Tordesillas y á la Reina: ellos de buena voluntad se lo prometieron y juraron. Desde el siguro tuvo, hizo echar vando entre la gente, que se aparejasen para ir á tomar á Villalpando: con alegre cara todos se aparejaron.

Otro dia antes que amaneciese salió con toda la gente, dejando muy poca en la guarda de la villa, esto hizo luego saber al Condestable y al Almirante, diciéndoles que mientras él iba, entrasen en la villa y la pusiesen á recaudo.

Huvo lugar el engaño, que luego Tordesillas fué ocupada de los gobernadores, y de aquella ida tomaron á Lobaton, y á Marmojen que no hubo quien se les resistiese. Así se perdió en pocos dias lo que Juan Padilla habia ganado con muertes y combates. Todos afirman que si Juan de Padilla como entró en Tordesillas, sacara la Reina y la llevara á Toledo ó á Valladolid, que sus hechos no pasarán en tragedia, como pasaron.

D. Pedro Giron desde que hubo hecho esta hazaña, desamparó la gente y fue á los Gobernadores. Con esta quiebra las comunidades empezaban á desmayar; así por la ausencia de Juan de Padilla, como porque sabian que los Gobernadores juntaban gente contra ellos, y como pues el mal de su muger de Juan de Padilla fué mejorando, tornó Toledo á enviar á Juan de Padilla con mas gente con el cargo de General como antes tenia. De esto mostró gran sentimiento D. Pedro Lasso hijo del comendador mayor de Leon Garcilaso, porque él quisiera el ser General, y lo procuró mas no lo pudo acabar con el consejo de esta Junta, desde allí concibió enemistad secreta no solo contra Juan de Padilla que no se lo merecia, mas contra toda la Junta, y de secreto se reconcilió con los Gobernadores, ofreciéndose de les avisar de todo lo que en la Junta se hiciese.

Juan de Padilla vuelto al campo halló la gente muy sin ánimo, mas con una habla que les hizo, los esforzó como de antes. Luego fue sobre Lobaton y la cercó, y á cabo de seis dias la tomó por fuerza, con muerte de la una parte y de la otra, y así hizo las otras Villas, y queriendo ir contra Cigales no pudo sacar la gente, que no les habia hecho paga, en especial las vanderas que estaban en Ampuria y en su comarca. Por esto estuvo quedo en Lobaton hasta que viniesen cinco mil ducados que Toledo embiaba.

Estando en Lobaton, tuvo nueva que los Gobernadores venian con mucha gente, é que querian venir sobre Lobaton, esto nacia por los muchos avisos que D. Pedro Lasso les daba. Sabiendo esto Juan de Padilla y que la paga se tardaba, y no podia sacar la gente del alojamiento, determinó con el consejo de los otros capitanes, que era Juan Bravo capitan de Segovia, y de Francisco Maldonado capitan de Salamanca y D. Pedro Pimentel, salir de Lobaton é irse á Toro para reacerse allí.

Este consejo é ida hizo luego saber D. Pedro Lasso á los Gobernadores, diciéndoles, quit vulti mihi dare. Los Gobernadores con esta nueva le esforzaron mas.

(Se continuará.)

Se suscribe en Madrid, librerias de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

IMPRENTA; de Sancha.